



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION No **559/95** Salta, 29 de diciembre de 1.995
Expediente No: 12.006/93

VISTO:

La Resolución No 040/93 y prórroga No 281/94 de esta Facultad, mediante la cual se le modifica la dedicación de la Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ, a partir del 18 de febrero de 1.993 y mientras dure su designación como Directora de Bromatología en el Ministerio de Salud Pública; y

CONSIDERANDO:

Que mencionada docente solicita autorización para reintegrarse a sus funciones como Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva a partir del 01 de enero de 1.996;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dar por finalizada la reducción de su dedicación a la Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ, D.N.I. No 5.653.555, y consecuentemente reintegrarla a sus funciones como Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva, a partir del 02 de enero de 1.996.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Consejo de Investigación, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARÍA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO